



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE  
LEGISLATIVO



Ricardo  
**2022 Flores**  
Año de  
**Magón**  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México, a 28 de enero de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/000116/2022

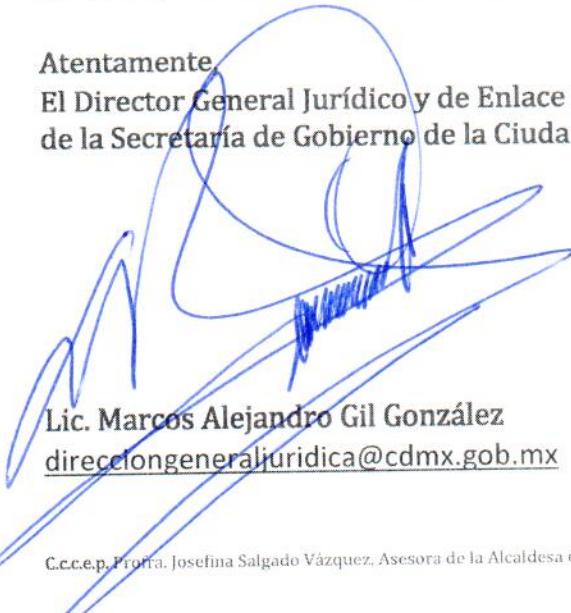
RECIBIDO  
13:45 E

Dip. Héctor Díaz Polanco  
Presidente de la Mesa Directiva de la  
Comisión Permanente del Congreso  
de la Ciudad de México  
**Presente**

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AATH/022/2021, de fecha 18 de diciembre de 2021, signado por la Asesora de la Alcaldesa en Tláhuac, la Profra. Josefina Salgado Vázquez, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. José Martín Padilla Sánchez y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2021, mediante el similar MDPPOPA/CSP/1206/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente,**  
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo  
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

  
Lic. Marcos Alejandro Gil González  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

C.c.e.p. Profra. Josefina Salgado Vázquez, Asesora de la Alcaldesa en Tláhuac.

LPML

116



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



TLÁHUAC  
Alcaldía que Renace para tu BIENESTAR



COORDINACIÓN DE ASESORES

Tláhuac, Ciudad de México, a 18 de diciembre del 2021  
Oficio No. AATH/022 / 2022

MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ  
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO  
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRESENTE

9-11-2021  
Jose Martin  
Padilla Sanchez

En atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/115.8/2021, mediante el cual remitió el oficio MDPPOPA/CSP/1206/2021, signado por el Dip. Héctor Díaz Polanco, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, referente al punto de acuerdo que a la letra dice:

*"a las y los titulares de las 016 alcaldías de la ciudad de México para que en el orden de sus atribuciones, verifique las instalaciones de gas, luz eléctrica, drenaje e infraestructura de los 329 mercados públicos que existen actualmente en la capital del país"*

Al respecto le informo que se tomaron las medidas necesarias para la verificación solicitada en el punto de acuerdo arriba mencionado, mediante oficios dirigidos a la Dirección de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, en el que se solicita se realice los dictámenes en las instalaciones eléctricas y de gas en los mercados de esta Alcaldía.

Así mismo la Dirección de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil dio respuesta donde emite las recomendaciones y opiniones técnicas específicas como medida preventiva que se deben realizar en las instalaciones de todos y cada uno de los mercados públicos. Las cuales se llevaran a cabo en coordinación con la Dirección General de Obras y Servicios Urbanos y la Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

PROFRA. JOSEFINA SALGADO VÁZQUEZ  
ASESORA DE LA ALCALDESA



RECIBIDO HORA: 2:00 PM - 2

c.c.p Lic. Joel Cote Guzmán.-Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos.

JSV\*mp

